EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto Nacional No. 1068 del 26 de mayo de 2015, y teniendo en cuenta la justificación y sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas expuestas por la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, en el estudio previo para adelantar los procesos de contratación con objetos iguales,

AUTORIZA

La suscripción de Seis (6) Contratos de Prestación de **Servicios Profesionales** con el siguiente objeto contractual: *"Prestar servicios profesionales jurídicos y administrativos en el seguimiento al cumplimiento de las órdenes judiciales y demás trámites de competencia de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible".*

Se expide en Bogotá, a los cinco (05) del mes de enero de 2024.

RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO
Secretario General

Aprobó: Diana Carolina Beltrán, Coordinadora Grupo de Contratos DCBH
Revisó: Alicia Andrea Baquero Ortegón – Jefe OAJ